



Partido Verde Ecologista de México
Comité Ejecutivo Nacional

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO.
2024



Partido Verde Ecologista de México

Comité Ejecutivo Nacional

INTRODUCCIÓN.

El Área Coordinadora de Archivos del Partido Verde Ecologista de México, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 26 de la Ley general de Archivos, elaboró el presente Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, en el cual se describen las acciones que se llevaron a cabo en cada una de las actividades programadas para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024.

GENERAL.

Establecer el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, con la finalidad de que el PVEM pueda continuar dando cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Ley General de Archivos y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ESPECÍFICOS.

Dar cumplimiento a las obligaciones normativas en materia de archivos y llevar a cabo su publicación actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Partido Verde Ecologista de México Comité Ejecutivo Nacional

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

1.- Elaboración y Publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024.

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley General de Archivos, se elaboró y publicó en la página electrónica del Partido el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, el cual se encuentra vinculado para su consulta en el apartado correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia.

2.- Elaboración y publicación de Inventarios Documentales de las áreas del Comité ejecutivo Nacional.

En cumplimiento de los Artículos 13 fracción III y 30 fracciones I y II de la Ley General de Archivos, el Área Coordinadora de Archivos del Partido en coadyuvancia con los responsables de los archivos de trámite, llevaron a cabo durante el periodo 2024, el levantamiento de los inventarios generales de archivo de trámite, mismos que fueron publicados para su consulta en la página electrónica del Partido, y se encuentra vinculada para su consulta en el apartado correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia.

3.- Elaboración y publicación de la Guía de Archivo Documental 2024.

En cumplimiento del Artículo 14 de la Ley General de Archivos, el Área Coordinadora de Archivos del Partido en coadyuvancia con los responsables de los archivos de trámite, llevaron a cabo durante el periodo 2024, el levantamiento de la Guía de Archivo Documental, misma que fue publicada para su consulta en la página electrónica del Partido, la cual se encuentra vinculada al apartado correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Partido Verde Ecologista de México
Comité Ejecutivo Nacional

Ciudad de México a 22 de enero de 2025.

Elaboró

Daniela Ballesteros Cameroni
Responsable del Área Coordinadora de Archivos